

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2594213

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE TALAGANTE

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales
MARIO ALEJANDRO GUZMÁN CALDERÓN, C.N.I. N° 9.295.259-2, solicita a la Dirección General de Aguas perfeccionar derecho de aprovechamiento de aguas del cual es titular, en el sentido de determinar su equivalencia y características, consistente en 0,461 acciones del Canal San Antonio de Naltagua, equivalente a un caudal máximo de 5,532 litros por segundo, de tipo consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes, que se captan desde el Río Maipo, a través de la bocatoma del canal San Antonio de Naltagua, ubicada en las coordenadas UTM Norte: 6.263.739 metros; Este: 320.967 metros, Datum WGS84, Huso 19. El derecho de aprovechamiento se encuentra inscrito a fojas 242 vuelta número 249 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante.



CVE 2594213

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl